

Notificación supervisores del contrato 082-00-M-CAMAN-GRUAI-2021

PD4. SAMUEL ANTONIO SANTOS CRUZ <SAMUEL.SANTOS@FAC.MIL.CO>

Jue 09/12/2021 14:00

Para: T2. DIEGO ANDRES CASTRO MARROQUIN <DIEGO.CASTRO@FAC.MIL.CO>; T3. JORGE HUMBERTO MOSQUERA BARRETO <JORGE.MOSQUERA@FAC.MIL.CO>

Buena tarde,

el presente es para notificarles que han sido nombrados como supervisores del contrato 082-00-M-CAMAN-GRUAI-2021

Supervisor Principal T2. DIEGO ANDRES CASTRO MARROQUIN

Supervisor Suplente T3. JORGE HUMBERTO MOSQUERA BARRETO

El Departamento de Contratación se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de la referencia, una vez aprobadas las pólizas del contrato con SCAR FERNEY VARGAS AGUJA, en atención a lo descrito en la resolución 6302 del 31 de julio de 2014, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Contratación se permite informar que cumplidos este requisito para el perfeccionamiento y dar inicio a la ejecución del contrato se debe hacer el acta de inicio del presente contrato para cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del proceso anteriormente referenciado.

Se remite y se informa el lugar en que puede consultar la documentación que a continuación se relaciona, para el adecuado cumplimiento de sus funciones como Supervisor:

- Plataforma de SECOP II – Contrato 082-00-M-CAMAN-GRUAI-2021

Aquí encontrara todos los documentos relacionados con el contrato para su correcta supervisión.

Las pólizas se encuentran aprobadas.

Deben realizar el acta de inicio del presente contrato .

Se les recomienda a los supervisores dar cumplimiento a cada numeral del anexo técnico, los estudios previos, del anexo a la minuta y de los documentos del proceso para que se les exija al contratista desde el inicio y en caso de no cumplimiento informar al Ordenador del Gasto para iniciar el proceso de incumplimiento y presentar los informes de supervisión establecidos.

Cordialmente,

PD4. Samuel Antonio Santos Cruz

Profesional Contratación
Departamento de Contratos

COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO

Carrera 5 No. 2 – 91 Sur - Madrid - Cundinamarca - Colombia

Tel. 8209040 Ext. 1252

samuel.santos@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.